

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

9087

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 3.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966; Ley 10/1966; Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia AS/ce-32.221/76.—Línea eléctrica 110 metros, cable subterráneo, 25 KV, aluminio de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea, a 1,10 metros de profundidad y Estación transformadora, relación 25/0,380-0,220 KV y 200 KVA de potencia.

Barcelona, 26 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—996-D.

9088

RESOLUCION de 7 de diciembre de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Estabanell y Pahisa, S. A.», con domicilio en Barcelona, Diputación, 248, bajos, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966; Ley 10/1966; Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia AS/ce-75.443/81.—Ampliación de la red de distribución a 5 KV, en el término de Granollers, con una línea subterránea de unión entre las E. T. «Cruz Roja» y E. T. «Sans». Longitud de 0,173 kilómetros y conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados.

2. Referencia AS/ce-75.444/81.—Ampliación de la red de distribución a 5 KV, en el término municipal de Granollers, con una línea subterránea de unión entre las E. T. «Valencia» y E. T. «Agustina de Aragón». Longitud de 0,391 kilómetros y conductores de cobre de 70 milímetros cuadrados.

Barcelona, 7 de diciembre de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—938-D.

9089

RESOLUCION de 23 de marzo de 1984, de la Consejería de Gobernación, por la que se publican la lista de los nombres oficiales de los Municipios y la de las Entidades Locales Menores de Cataluña.

Atendiendo a lo que establece la disposición adicional de la Ley 12/1982, de 8 de octubre («Diari Oficial de la Gene-

ralitat de Catalunya» número 268, de 20 de octubre de 1982), por la que se regula el procedimiento para el cambio de nombre de los Municipios de Cataluña, he resuelto:

Primero.—Publicar la lista de los nombres oficiales de los Municipios y la de las Entidades Locales Menores de Cataluña (anexos I y II de la presente Resolución).

Segundo.—Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Barcelona, 23 de marzo de 1984.—El Consejero de Gobernación, Macià Alavedra i Moner.

ANEXO I

Municipios de Cataluña

Abella de la Conca.
Abrera.
Ager.
Agramunt.
Aguilar de Segarra.
Agullana.
Aiguafreda.
Aiguamúrcia.
Aiguaviva.
Altona.
Alamús, el.
Alás i Cerc.
Albagés, l'.
Albanyà.
Albatàrrec.
Albesa.
Albi, l'.
Albinyana.
Albiol, l'.
Albons.
Alcanar.
Alicanó.
Alcarràs.
Alcofegs.
Alcover.
Aldea, l'.
Aldover.
Aleixar, l'.
Alella.
Alfara de Carles.
Alfarràs.
Alfó.
Alforja.
Algarrí.
Aiguasí.
Alins.
Alió.
Almacelles.
Almatret.
Almenar.
Almóster.
Alòs de Balaguer.
Alp.
Alpens.
Alpicat.
Alt Aneu.
Alt Aran.
Altafulla.
Amer.
Ametlla de Mar, l'.
Ametlla del Vallès, l'.
Amposta.
Anglès.
Anglesola.
Arbeca.
Arboç, l'.
Arbolí.
Arbúcies.
Arenys de Mar.
Arenys de Munt.
Argelaguer.
Argençola.
Argentera, l'.
Argentona.
Aristot i Toloriu.
Armentera, l'.
Arnea.

Arres.
Arsèguel.
Artés.
Artesa de Lleida.
Artesa de Segre.
Ascó.
Aspa.
Avellanès i Santa Linya, les.
Avià.
Avinyó.
Avinyonet del Penedès.
Avinyonet de Puigventós.
Badalona.
Bagà.
Baix Pallars.
Balaguer.
Balsareny.
Banyeres del Penedès.
Banyoles.
Bergas.
Berberà de la Conca.
Berberà del Vallès.
Barcelona.
Baronía de Riab, la.
Barruera.
Bàscara.
Bassella.
Batea.
Bausen.
Begues.
Begur.
Bellanes.
Bellaguarda.
Bellcaire d'Empordà.
Bellcaire d'Urgell.
Bell-lloc d'Urgell.
Bellmunt.
Bellmunt del Priorat.
Bellprat.
Bellpuig.
Bellvei.
Bellver de Cerdanya.
Bellvis.
Benavent de Segrià.
Benifallet.
Benissanet.
Berga.
Besalú.
Besanó.
Beuda.
Bigués i Riella.
Biosca.
Bisbal d'Empordà, la.
Bisbal de Falset, la.
Bisbal del Penedès, la.
Biure.
Blancafors.
Blanes.
Boadella d'Empordà.
Boix.
Bonastre.
Bòrdes, es.
Bordils.
Borges Blanques, les.
Borges del Camp, les.
Borrassà.
Borredà.